

EL DEBATE

AURORA

ALEMANIA CEDE

BERLIN, 24 (URGENTE.)

El Gobierno alemán, después de la consulta con los representantes de las regiones ocupadas, ha decidido dar por terminada la resistencia pasiva.

(Agencia Fabra.)

sus Gobiernos de tener en sus manos todos los resortes de la vida nacional, ha hecho por que la perdiesen. España es el producto excelso, no de la suma, sino de la asociación de sus regiones; es decir, una nueva personalidad social, y por lo tanto, con un espíritu distinto y superior al de ellas, aunque armónico con el de ellas.

El Rey, unidad nacional y variedad foral

Es claro que si la personalidad regional está viva, puede—como el hombre vivo—cometer el crimen de separatismo; pero ya dije en otro lado, que la gran obra de los Reyes Católicos fué infundir el principio de unidad, sin daño de la variedad regional. Ese principio de unidad está en la Monarquía. El Rey tiene en España una doble personalidad moral, dentro de la unidad de su persona física. Como Rey de España es la unidad nacional; como Rey de cada región es la variedad foral; como Rey de España preside la vida nacional con sus fines y medios comunes; como Rey de cada región preside la vida peculiar de ella.

Elocuencia, no; acción

El modo de funcionamiento de las Cortes así elegidas—en que desaparece todo fermento de descomposición, tanto por no intervenir el interés político como porque no podría derribar Gobiernos, ni hacer ministros, según se ha dicho—viene dado por su propia constitución, y arranca de cuajo el feo vicio de la elocuencia parlamentaria. Si los diputados representan intereses sociales, y no ideas políticas, no puede deliberarse en las Cortes, sino por y para la acción; y siendo cada interés social un aspecto distinto del interés general, no puede ser tratado por cada clase, sino separadamente, hasta el momento en que fije de modo definitivo su criterio.

Rehazamos la nación

Pero esta reorganización del Gobierno y de las Cortes presupone otra: la de la nación. La nación no es una suma de individuos que viven en un territorio; es una asociación superior de sociedades públicas menores. La ley general de constitución nacional se acusa en España con caracteres de alto relieve. Las regiones, por razones históricas y geográficas, no han perdido su personalidad, a pesar de lo que el antiguo régimen, por aquella necesidad de

El Directorio revisa la ley de Reclutamiento

Un complot importante frustrado en Tarrasa

Se toman medidas para facilitar el transporte de abonos

Estudio de la reforma del Ejército

Se aprueba el Reglamento para el régimen interior del Directorio

A la hora de costumbre se reunió hoy en la Presidencia el Directorio Militar. A más del presidente y de los individuos que le componen asistieron el subsecretario de Guerra general Bermúdez de Castro, el encargado de negocios de Hacienda señor Illana y por primera vez el subsecretario de Gobernación general Martínez Anido.

El presidente del Directorio fué cumplimentado ayer por los ministros de Negocios de Servia; nuestro representante diplomático en Berlín y Lisboa, éste para despedirse porque ha de estar en su destino para las fiestas de la posesión del nuevo presidente de la República; su señor Pérez Bueno y el oficial mayor del Congreso, señor Samonedá.

La organización militar

Al abandonar anoche la Presidencia el marqués de Estella, dijo a los periodistas que el Consejo del Directorio celebrado careció de interés porque fué más que nada un cambio de impresiones sobre los asuntos pendientes.

Se estudió con gran detención la ley de Reclutamiento y algunos otros puntos militares que piensan modificar, y deliberó sobre las primeras a los carbones porque los beneficiarios apremian para que se les abonen los créditos vencidos con arreglo a la ley de Subsistencias.

Quedó aprobado el reglamento para régimen interior del Directorio, que estaba pendiente de que lo conociera el señor Magaz.

Al Estado Mayor Central le ha sido encomendada que redacte un informe referente a la reorganización del Ejército.

Martínez Anido se posesiona

En el subdespacho de San Sebastián llegó esta mañana a las once y cuarto el nuevo subsecretario de Gobernación general Martínez Anido.

Le esperaban en la estación del Norte el gobernador de Madrid duque de Tetuán, el encargado del departamento señor Millán de Priego con todos los altos jefes del ministerio, los encargados de los Cuerpos de Correos y Telégrafos, el director general de Orden público señor Blanco y otros muchos.

El señor Martínez Anido después de saludar a todos muy afectuosamente marchó directamente al ministerio de la Gobernación de cuya Subsecretaría tomó posesión.

El general vivirá en las habitaciones destinadas al ministro.

Transporte preferente para los abonos

Se destinarán el 75 por 100 de los vagones vacíos

Para dar satisfacción en lo posible a las peticiones y quejas que se formulan con motivo de los transportes de abonos, el delegado regio de Transportes por ferrocarril reunió ayer mañana a las representaciones de las Compañías del Norte, M. Z. A., M. C. P. y Andaluces, y como consecuencia de esta reunión el delegado regio ha acordado lo siguiente:

- 1.º Que, como regla general, en las estaciones que sirvan centros productores se destine al transporte de abono hasta el 75 por 100 del material vacío de que en las mismas se disponga.
2.º Que por las Empresas se den las órdenes que sean indispensables a sus agentes para hacer llegar a las mismas estaciones material vacío en otras producido, del apropiado para el transporte de que se trata, sin perjuicio del tráfico de artículos de los destinados directamente al consumo y de primera necesidad; y
3.º Que igualmente las Empresas dispongan lo necesario para que en los recorridos de los vagones cargados de abonos se inviertan los menores plazos que las circunstancias en cada caso permitan, dentro de la normal explotación, acordándose también en cuanto sea posible las detenciones en las estaciones de empalme.

El juego totalmente prohibido en Bilbao

Se atribuye al Directorio el propósito de ordenar que cese el juego en todos aquellos lugares en que por excepción lo autorizaba el anterior Gobierno.

El doctor Eijo y Garay en Madrid

Procedente de Vigo, donde ha pasado una temporada, llegó esta mañana a la Corte el señor Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo y Garay.

En la estación fué recibido por el Vicario capitular y nutridas Comisiones del clero catedral y parroquial.

Vázquez Mella aprueba el movimiento

España optó por el orden, justificando la dictadura

Prestaremos nuestra adhesión para un régimen representativo

El jefe tradicionalista don Juan Vázquez de Mella ha hecho a un redactor de Prensa Asociada declaraciones sobre los últimos acontecimientos políticos, en las que, después de una severa condenación del régimen caído, asegura que el nuevo posee una rectitud moral que sája con tajantes decretos la carne podrida y un valor que se refleja en el temple heroico de los cuatro caudillos que personifican el movimiento.

Encuentra justificado este movimiento, porque el régimen caído era fruto de una serie de revoluciones y pronunciamientos. El Ejército—dice—ha sido más de un siglo la escalera de mano de que se sirvieron los abogados para subir al Poder. Mientras la voluntad nacional salía de los cuernos de guardia, todo iba bien; pero cuando los inauditos desafueros curulesos provocaron la ira popular, y el Ejército, para servir, lesumó su espada, entonces todo fué mal, y los tiranuelos llamaron tiranos a los valientes que echaron a rodar el tinglado.

Sostiene el señor Mella que los políticos caídos barrearán en vano el momento la Constitución, y estima que la dictadura se funda en una ley sociológica de evidente demostración.

—España—dice—tenía derecho al orden público, a la decencia administrativa y a la solución de otros problemas candentes, y se encontró ante esta disyuntiva: «O servir al desorden o derrocarlo y entronizar el orden», y optó por lo segundo, justificándose así la dictadura.

Respecto a la actitud de los tradicionalistas, manifestó que su adhesión al nuevo régimen no es incondicional; pero que si además de la destrucción de la vieja política se establece otro régimen representativo, entonces los tradicionalistas sí podrán prestarle su adhesión.

El peligro más grave que amenaza al nuevo régimen está en el plan del nuevo edificio que se ha de levantar. Si se implanta un parlamentarismo refocado, quedarán marchitadas las esperanzas de los oprimidos y se alentaría a los elementos anárquicos, que verían en ello el fracaso del Directorio y del Ejército, bándose el primer paso hacia la invasión bolchevista.

Para evitar tan grave daño es preciso que se proceda rápidamente a la implantación de un régimen representativo y económico de la nación y a un arreglo del problema regional, que será el mejor antídoto del regionalismo nacional, que no es más que un separatismo disfrazado. Esta organización es menester empezarla por el Municipio.

Anuncia el señor Mella que tiene preparadas unas bases de reorganización regional y de funcionamiento de las futuras Cortes.

¿Traían las bombas a Madrid?

En Barcelona y Manresa se practican numerosas detenciones.

BARCELONA, 25.—Se conocen nuevos detalles de la detención del «auto» que conduca las cien bombas de mano sistema «Orsinia».

Como dijimos fueron detenidos el chófer Domingo Solá Trasería y otros dos individuos llamados Juan Biñol y Vicente Martínez (a) «Badek» que usa también el nombre Armando Artal.

Este último sujeto que cuenta veintitrés años de edad, según los antecedentes que obran en la Jefatura de Policía, ha estado detenido varias veces durante los años 1920 y 21, habiendo tomado parte en algunos atentados y en la colocación de explosivos. De los otros detenidos no hay antecedentes.

Según las investigaciones realizadas por la Policía, el «auto» había llegado a Barcelona, de Manresa, a las seis de la mañana, guiado por el chófer Domingo Solá, quien acompañaba una mujer. Al llegar a la plaza de la Universidad montó en el coche otro sujeto, dirigiéndose entonces a la calle de Sans. Paró el «auto» en la parte alta de la calle, y en una esquina asomaron dos muchachos que en una carretilla llevaban tres cajas, que fueron depositadas en el coche. Los muchachos creían que transportaban cajas llenas de botes de leche condensada. Una vez cargadas las cajas, se apeó la mujer del coche, subiendo Vicente Martínez, conocido de la Policía como hombre de acción del Sindicato único.

El «auto», con las cajas y los dos sujetos, se encaminó a Manresa por la carretera de Tarrasa, y en el trayecto hubo de detenerse al entrar en Rubí.

El automóvil es propiedad de don Domingo Valls.

En los centros oficiales se presume que las bombas iban destinadas a Madrid, por temer que la Policía las encontrase en Barcelona; pero otra versión dice que estos explosivos iban a ser arrojados en las calles de Tarrasa como represalia por la saqueación de anteaño.

Respecto a la detención del «auto», se sabe que al pasar éste por San Gugat del Vellés la pareja de mozos de escudaría del día el auto, sin que el chófer detuviera su marcha; sospecharon que no se habían dado cuenta los compañeros, pero avisaron por teléfono a Rubí, y entonces la Benemérita salió al encuentro del automóvil, dándole el auto. Registrado el coche, se encontraron los explosivos, que fueron conducidos a Barcelona, entrándolos en el cuartel de la Guardia civil. En este edificio declaró chófer que los otros dos individuos eran desconocidos para él; que le habían alquilado el «auto» para ir a Manresa conduciendo algunas cajas. Más tarde declaró que de Manresa, a aquella misma hora, había de salir un autocamión ocupado por otros compañeros suyos.

Inmediatamente, en el mismo «auto» que trajo a los detenidos, salieron un inspector de Policía y una pareja de la Guardia civil. En Castellvell se detuvieron, simulando una «spanne», y a varios automóviles que pasaron les dieron el auto, reistrándolos después. Luego continuaron el viaje a Manresa. Las conferencias telefónicas con dicha ciudad quedaron interrumpidas, llevándose con gran reserva todas las investigaciones.

Dicen de Manresa que el sábado, a las ocho de la noche, Domingo Solá se presentó en el garage de don Domingo Valls, instalado frente al centro obrero donde tienen su domicilio los Sindicatos únicos, y concertó con el dueño el alquiler de un automóvil, con objeto de conducir una mujer a Barcelona a la mañana siguiente. Ajustadas las condiciones, se convino en que el auto estaría preparado a las seis de la mañana. Y poco después de la hora fijada se presentó en el garage Domingo Solá, acompañado de una mujer; montó ésta en el coche y partieron para Barcelona.

Anteaño llegaron a Manresa, procedentes de Tarrasa, los subtenientes del Sonatén y una pareja de la Guardia civil. En el centro obrero donde están domiciliados los Sindicatos únicos detuvieron a cuatro individuos, conduciéndolos al cuartel de la Guardia civil. En el mismo centro fueron detenidos más tarde otros individuos.

La Guardia civil y la Policía practican varios registros domiciliarios y detuvieron a algunos significados sindicalistas. En la carretera se ha montado un servicio especial de vigilancia. Por la noche y esta madrugada continuaron los registros.

BARCELONA, 25.—Los detenidos en Manresa por ballarse complicados en el hallazgo de las cien bombas que eran conducidas en un automóvil son los siguientes:

Reimundo Argente Santosmasa, de veintiséis años, tipógrafo y natural de Barcelona; Juan Fug Font, de veintinueve años, natural de Manresa y de oficio camarero; Juan Peris Llusset, de treinta y siete años, natural de Manresa; consorte del Sindicato único de Manresa, José Soriano Losilla, de treinta y un años, tipógrafo, natural de Almería; José Lladó Vilanova, de veintiocho años, pedel, natural de Manresa, y José Salas Espinal, de treinta y tres años, jornalero, natural de Cervera.

A excepción del Juan Peris, todos los anteriores individuos tienen antecedentes en los archivos de la Policía, habiendo sido detenidos repetidas veces por diferentes causas de carácter social.

Como los primeramente detenidos, han quedado a disposición de las autoridades militares.

BARCELONA, 25.—Esta mañana varios individuos del Sonatén condujeron a la Jefatura de Policía a diversos elementos del Sindicato único, en concepto de detenidos. Acerca de estas aprehensiones se guarda impenetrable reserva pero a todas ellas se les concede una gran importancia.

INDICE-RESUMEN

Comentarios del momento, por Jenaro Xavier Vallejos ..... Pág. 3
La enfermedad de Willson, por el doctor Royo Villanova ..... Pág. 3
Retornos, por Carlos Luis de Cuenca ..... Pág. 3
Por la Prensa extranjera ..... Pág. 3
Falanges femeninas, por el Amigo Teddy ..... Pág. 3

EL NUEVO REGIMEN.—El Directorio aprobó ayer su reglamento de régimen interior y estudió la ley de Reclutamiento y otras relativas al Ejército. Se suprime en absoluto el juego en Bilbao. En Gracia y Justicia dan licencia a los empleados, pero sin sueldo. Se concede transporte preferente a los abonos. Sigue la campaña de subsistencias (págs. 1 y 2)

PROVINCIAS.—Un tribunal ordinario se pide la última pena para un asesino, cuya causa se celebra en Zaragoza. Han sido procesados dos caseros que burlaron en Sevilla la ley sobre Inquilinato (págs. 2 y 3).

EXTRANJERO.—Se habla de un movimiento revolucionario en Polonia.—Los católicos checoslovacos triunfan en las elecciones municipales.—Se dice que Coolidge y Obregon celebraron una entrevista.—Se teme un golpe de Estado nacionalista en Alemania: las tropas están ocultas.—Los comunistas también atacan al Gobierno.—En la Copa Gordon-Bennet se han incendiado tres globos, entre ellos uno español: cinco muertos y un herido (págs. 2 y 3)

EL TIEMPO (Pronósticos del Observatorio).—El buen tiempo se extiende por toda España. En Madrid la temperatura máxima del domingo fué de 23,6 grados, y la mínima de ayer, ha sido de 9,9. En provincias la temperatura máxima fué de 33 grados en Murcia el domingo, y la mínima fué ayer de 2 grados en Valladolid.

GINE COLISEA IMPERIAL
VEA USTED EL PROGRAMA AJURIA

Gobierno no parlamentario

Así, pues, lo primero que hay que afirmar es que el Gobierno no puede salir en lo futuro del Parlamento; que sus vidas se han de desarrollar en planos distintos. El Gobierno no ha de ser, por lo tanto, impuesto por una votación de las Cortes—ni aun de las nuevas Cortes, cuya constitución luego se examinará—, sino designado por la Autoridad regia. Ya sé que al demócratismo incivil y rutinario que padecemos, esto le parecerá cosa de reacción y de sacristía; pero, afortunadamente, España está sacando el fruto de sus dolores, y ya no se paga de palabras y de fórmulas vacías de sentido. Pero, además, habrá que decir a nuestros demócratas al uso, que oren un poco sus cerebros anquilosados con lo que se ha llamado cañes de fueras. La libre República de los Estados Unidos del Norte de América les da una formidable lección de experiencia política. El buen sentido, el sentido de la vida, se impuso en aquella nación a todas las doctrinas disolventes, en materia del gobierno de los pueblos y, por ello, sus Gabinetes no son parlamentarios, sino presidenciales. Elige los ministros el presidente, los mantiene en el Poder el presidente, sea cualquiera el voto de las Cámaras, y así, en la obra de gobierno, puede haber continuidad, condición absolutamente necesaria para que todo buen intento en la gobernación de los pueblos pueda cuajar. Los efectos bienhechores de esta separación de las vidas del Gobierno y de las Cortes, en España, serían todavía superiores a los que producen en los Estados Unidos. En esta República, la continuidad gubernamental está limitada por la renovación presidencial; en España, la Monarquía, que es esencialmente continuada, se la prestaría absoluta a sus Gobiernos. En los Estados Unidos existe el mal de los partidos en la constitución de sus Cámaras y en la elección de presidente, y su acción mal sana sólo se detiene ante lo gubernamental durante el período de ejercicio del mandato presidencial; en España, no hay que elegir al jefe del Estado y, por lo que luego se verá, los partidos políticos quedarían raídos de la vida pública. ¿Quién puede calcular los beneficios que se seguirían de esta nueva régimen? Que el mal de la discontinuidad ministerial era cosa diagnosticada,

Vicior PRADERA

Madrid y septiembre, 23, 1923.

# LOS EMPLEADOS

## Licencias sin sueldos

Los 80 agregados del Cuerpo de Prisiones que figuraban en los negocios de la Dirección general del ramo han sido reducidos a 18, teniendo en cuenta que aumentados los servicios penitenciarios recientemente, es escaso el personal de plantilla para despacharlas.

También han sido concedidas algunas licencias en la subsecretaría; pero sin disfrute de sueldo alguno.

**Cesantías y castigos**  
Como comprendidos en el artículo segundo de la real orden de 17 del actual por falta habitual de asistencia a la oficina, han sido declarados cesantes los siguientes funcionarios de Instrucción pública:

Jefes de negociado de segunda, don Pedro María Usara Pérez, y de tercera don Eduardo Álvarez Ródenas.

Oficiales de primera clase don Eduardo Navarro y Sánchez Salvador y don José del Castillo Olivares.

Oficiales de segunda, don Ramón Pérez de Aya, don Rafael Comenge Jerte, don Prudencio Vaquerizo Febrá, y don Eusebio Montes de Aya.

Oficiales terceros don Vicente Ballester Soto, don Eduardo Rodríguez Sampedro, don Narciso Balmaña y Ledesma, don Ramón Fernández Guisasaola, don Francisco Nicolás Barrado, don Domingo Muñoz Cuesta y doña Julia Reig y López.

Los secretarios de Inspección don Francisco Aznar y don Eduardo Marquín.

Don Luis Armán Odiorola, auxiliar de la Escuela de Intendentes Mercantiles.

Don Juan Manuel de la Blanca y González, oficial tercero de la secretaría del Consejo de Instrucción pública y don Manuel Fuentes Canal escribiente de la Escuela Náutica de Vigo.

También publica la Gaceta de hoy la suspensión de empleo y sueldo por un mes de don Vicente Burgalea, ingeniero industrial al servicio de: ministerio del Trabajo y a don Rafael Cavestany, auxiliar de segunda clase de dicho departamento.

La misma penalidad le ha sido impuesta por faltas injustificadas de asistencia a los empleos de Fomento don Eduardo Díez González, oficial de la secretaría; don José María Martínez Pardo, del Consejo Superior de Fomento y don Emilio Bourgoing y Alzugaray, auxiliar primero del negociado de Ferrocarriles.

La «Gaceta» publica hoy la siguiente disposición:

Alagada enfermedad como causa de no asistencia temporal a la oficina por don Angel Dabán Vallejo, jefe de Administración de segunda clase, afecto a la Junta Central de Derechos Pasivos del Magisterio nacional primario; don Antonio de Lara y Pedrajas, jefe de Administración de tercera de la secretaría de este departamento; don José Pando y Valle, jefe de Negociado de primera, afecto a la expresada Junta; don Salvador Cervero Jiménez, con igual cargo en la secretaría de este departamento; don Angel Gascón Muñoz y don Hernán Pifería y Fernández del Nogué, oficiales de Administración de primera clase de dicha secretaría, y los oficiales de Administración de tercera de la misma, don Domingo Vivanco y Pérez del Villar, don Diego Gómez Lengarán y don Antonio del Riego y Estévez.

S. M. el Rey (R. D. G.) ha tenido a bien disponer que por los jefes de los Centros a que están adscritos se instruya a la mayor brevedad un expediente en que se acredite la causa alegada.

**Personal a los ministerios.**  
El Directorio se ha pedido a los presidentes de las Cámaras que envíen taquígrafos para las oficinas que se están montando en la Presidencia.

También se ha pedido personal y material de oficinas a distintos departamentos ministeriales.

Entre el material que se lleva figura el despacho del director general de Agricultura.

**Los secretarios judiciales**  
Se asegura que está en estudio la supresión de derechos de Arancel a los secretarios judiciales, a los que se dará sueldo.

Se suprimen los ordenanzas de Seguridad.

En el Cuerpo de Seguridad comienzan también a notarse ya los efectos de las disposiciones del Directorio sobre funcionarios.

Desde el domingo han quedado suprimidos todos los cargos de ordenanzas y asistentes así como los destinos burocráticos y de vigilancia especiales (domicilios de ministros y ex ministros) que estaban a cargo de estos representantes de orden.

**REUNION DEL P. S. P.**  
El domingo próximo se reunirá en Calatayud el Directorio del Partido Social Popular.

**El general Viñé, al Supremo de Guerra y Marina**

Poco menos de dos horas duró el despacho que el presidente del Directorio celebró esta mañana con su majestad.

Al salir transitó a los periodistas que había sometido a la regia sanción decretos de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Guerra.

Entre los de este último departamento dice que figuraba el pase del general Viñé, gobernador de Bilbao; al Consejo Supremo y que esa vacante quedaría sin cubrir, por pasar a desempeñarla en comisión un general de brigada.

Agregó que segun los trabajos de salvamento del España; que en Africa no ocurría novedad y de Orden público, que había paz en todas partes.

El jefe del negociado de Prensa facilitó dos reales cédulas de Marina, una aprobando la entrega del mando del crucero Catalina efectuada por el capitán de Navío don Nicasio Pita Estrada, al jefe de igual empleo don José María Bulnes Mir y otro nombrando jurado para el concurso de tiro de fusil menor y presidente al capitán de Fragata don Saturnino Montojo. Anunció que a las cinco de la tarde se reunirá el Directorio.

**Los políticos**

El señor Alba ha enviado a A B C el siguiente telegrama:

«Bruselas, 21 (11 noche).—Con inmensa sorpresa leo en A B C del martes. Es completamente falso que yo haya dirigido telegrama alguno al general presidente. Según mi costumbre, al abandonar, se go, me acostumbré a saber de él, ya que yo salí de San Sebastián, como toda la Prensa publicó, en el día siguiente.

Apelo a su caballerosidad para que los periódicos todos para publicar este telegrama. Gracias.—Alba»

**Los políticos**

El señor Alba ha enviado a A B C el siguiente telegrama:

«Bruselas, 21 (11 noche).—Con inmensa sorpresa leo en A B C del martes. Es completamente falso que yo haya dirigido telegrama alguno al general presidente. Según mi costumbre, al abandonar, se go, me acostumbré a saber de él, ya que yo salí de San Sebastián, como toda la Prensa publicó, en el día siguiente.

Apelo a su caballerosidad para que los periódicos todos para publicar este telegrama. Gracias.—Alba»

**Los políticos**

El señor Alba ha enviado a A B C el siguiente telegrama:

«Bruselas, 21 (11 noche).—Con inmensa sorpresa leo en A B C del martes. Es completamente falso que yo haya dirigido telegrama alguno al general presidente. Según mi costumbre, al abandonar, se go, me acostumbré a saber de él, ya que yo salí de San Sebastián, como toda la Prensa publicó, en el día siguiente.

Apelo a su caballerosidad para que los periódicos todos para publicar este telegrama. Gracias.—Alba»

**Los políticos**

El señor Alba ha enviado a A B C el siguiente telegrama:

«Bruselas, 21 (11 noche).—Con inmensa sorpresa leo en A B C del martes. Es completamente falso que yo haya dirigido telegrama alguno al general presidente. Según mi costumbre, al abandonar, se go, me acostumbré a saber de él, ya que yo salí de San Sebastián, como toda la Prensa publicó, en el día siguiente.

Apelo a su caballerosidad para que los periódicos todos para publicar este telegrama. Gracias.—Alba»

**Los políticos**

El señor Alba ha enviado a A B C el siguiente telegrama:

«Bruselas, 21 (11 noche).—Con inmensa sorpresa leo en A B C del martes. Es completamente falso que yo haya dirigido telegrama alguno al general presidente. Según mi costumbre, al abandonar, se go, me acostumbré a saber de él, ya que yo salí de San Sebastián, como toda la Prensa publicó, en el día siguiente.

Apelo a su caballerosidad para que los periódicos todos para publicar este telegrama. Gracias.—Alba»

**Los políticos**

El señor Alba ha enviado a A B C el siguiente telegrama:

«Bruselas, 21 (11 noche).—Con inmensa sorpresa leo en A B C del martes. Es completamente falso que yo haya dirigido telegrama alguno al general presidente. Según mi costumbre, al abandonar, se go, me acostumbré a saber de él, ya que yo salí de San Sebastián, como toda la Prensa publicó, en el día siguiente.

Apelo a su caballerosidad para que los periódicos todos para publicar este telegrama. Gracias.—Alba»

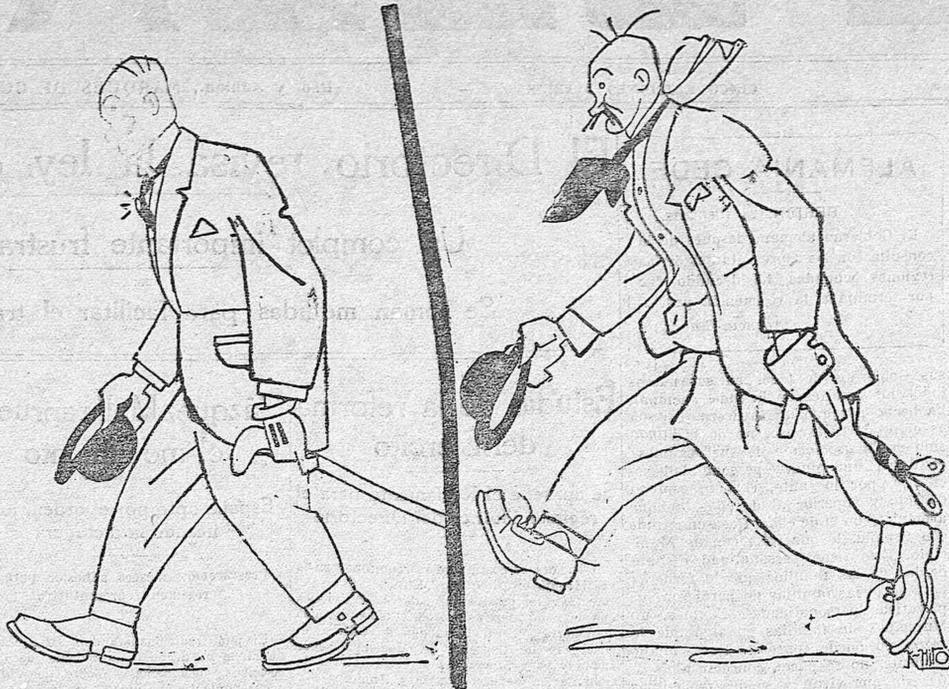
**Los políticos**

El señor Alba ha enviado a A B C el siguiente telegrama:

«Bruselas, 21 (11 noche).—Con inmensa sorpresa leo en A B C del martes. Es completamente falso que yo haya dirigido telegrama alguno al general presidente. Según mi costumbre, al abandonar, se go, me acostumbré a saber de él, ya que yo salí de San Sebastián, como toda la Prensa publicó, en el día siguiente.

Apelo a su caballerosidad para que los periódicos todos para publicar este telegrama. Gracias.—Alba»

# EL FUNCIONARIO PUBLICO



I.—Como llegaba antes a la oficina

II.—Como llega ahora.

## Inspección al Municipio de Valencia

El Ejército se incauta de las estaciones de cobranza de arbitrios

VALENCIA, 24.—Continúa la inspección en el Ayuntamiento, entre el pánico de los concejales y de los manguoneadores de los fondos de la villa.

Fuerzas del ejército se han incautado de las estaciones de cobranza de arbitrios sobre la carne, vino, etcétera, y las casillas del resguardo, donde más cuantiosas se creen las filtraciones.

Se comenta la presencia del duque Almodóvar

VALENCIA, 24.—Es muy comentada la presencia del duque de Almodóvar, por coincidir su estancia en ésta con la comunicación firmada en mayo por el mismo duque de den firmada en mayo por el mismo duque de Almodóvar, autorizando al Ayuntamiento para la adquisición sin subasta de las obras de pavimentado de la ciudad.

La Prensa, que ha hecho grandes campañas contra esta autorización, reproduce sus ataques, extrañándose de que estando la orden firmada de mayo no haya sido comunicada hasta ahora.

Hasta el periódico órgano de los liberales se hace eco de estas protestas.

## Se adhieren en Aragón 11 Ayuntamientos

ZARAGOZA, 24.—El gobernador, general Sanjurjo, continúa recibiendo visitas y adhesiones. Hoy le visitaron Comisiones de los Ayuntamientos de Tarazona, Lumpique, Barboles, Azuara, Castejón de Valdecasas, Campillo, Lucena de Jalón, Luesia, Alfajarín, Luna y Figueruelas.

También le ha visitado una Comisión del Cabildo catedral y otra de la Asociación de maestros de Zaragoza.

VALENCIA, 24.—El presidente de la Unión Gremial, acompañado de una comisión del Gobierno civil, ha visitado al capitán general para hacerle entrega de un documento que dirige al Directorio, adhiriéndose al nuevo régimen y ofreciéndole su cooperación.

Los comerciantes defienden como lema «Pan, moralidad y trabajo», y piden justicia en los tributos, moderación en los gastos y austeridad rígida en la administración de los fondos públicos.

SEVILLA, 24.—La Juventud maurista de Sevilla ha dirigido al presidente del Directorio Militar, general Primo de Rivera, un expresivo telegrama de adhesión.

ALICANTE, 25.—Continúan desfilando por el Gobierno civil Comisiones y representaciones de diferentes entidades y corporaciones que van a testimoniar su simpatía y adhesión al nuevo régimen.

Coméntanse las cesantías decretadas ya por la autoridad en determinados centros, separando a aquellos funcionarios que sólo se atienden al cobro de la nómina y a veces al de varias, asegurándose que entre éstos figuraba uno que cobraba en nueve sitios distintos.

Juntamente con esto el gobernador militar ha emprendido una intensa labor en favor de la moralidad pública, que está siendo muy elogiada.

La bandera española en los cuarteles de Forales

BILBAO, 24.—La Comisión provincial ha tomado varios acuerdos, que han sido muy comentados. Uno de ellos es el de que en el sucesivo ondee el pabellón nacional en las fachadas de la Diputación y el retrato del Rey en el lugar más visible de las escuelas de barriada. Otro acuerdo ha sido decidir que en todos los cuarteles de Forales se icle la bandera nacional.

El concierto económico

SAN SEBASTIAN, 24.—En la Diputación se reunieron los diputados por Guipúzcoa y Navarra, acordando nombrar una comisión de cuatro diputados, que vaya a Madrid para explicar al Gobierno el funcionamiento y régimen especial de las provincias vascongadas.

El Circulo Mercantil, en asamblea celebrada hoy, acordó felicitar y adherirse al Directorio militar.

CIUDAD RODRIGO, 24.—Se ha celebrado en el Ayuntamiento una reunión de fuerzas vivas para solicitar del Directorio Militar que no prospere el propósito ya antiguo de trasladar de esta localidad la subinspección y comandancia de Carabineros que aquí radica desde tiempo inmemorial. Señalaron los reunidos en su abono el hecho de contar el Estado en la localidad con edificios propios y adecuados para tal servicio sin necesidad de tener que alquilarlos, de trasladarlos a Salamanca.

SAN SEBASTIAN, 25.—El Príncipe y el infante don Jaime estuvieron esta mañana en el Club Náutico. Por deseo de la Reina se ha retrasado la celebración de las regatas.

Corriese la primera prueba, de la copa Elcano, ganando el balandro «Grados» del conde de la Romilla.

A mediodía se celebró en el Club Cantábrico el banquete ofrecido por los socios del mismo al general Querol con motivo de su próximo cese en el Gobierno militar por cumplir la edad reglamentaria para el pase a la reserva.

El Monarca fué cumplimentado por el Patriarca de las Indias, y después por el duque del Infantado.

SAN SEBASTIAN, 25.—El Príncipe y el infante don Jaime estuvieron esta mañana en el Club Náutico. Por deseo de la Reina se ha retrasado la celebración de las regatas.

Corriese la primera prueba, de la copa Elcano, ganando el balandro «Grados» del conde de la Romilla.

A mediodía se celebró en el Club Cantábrico el banquete ofrecido por los socios del mismo al general Querol con motivo de su próximo cese en el Gobierno militar por cumplir la edad reglamentaria para el pase a la reserva.

El Monarca fué cumplimentado por el Patriarca de las Indias, y después por el duque del Infantado.

SAN SEBASTIAN, 25.—El Príncipe y el infante don Jaime estuvieron esta mañana en el Club Náutico. Por deseo de la Reina se ha retrasado la celebración de las regatas.

Corriese la primera prueba, de la copa Elcano, ganando el balandro «Grados» del conde de la Romilla.

A mediodía se celebró en el Club Cantábrico el banquete ofrecido por los socios del mismo al general Querol con motivo de su próximo cese en el Gobierno militar por cumplir la edad reglamentaria para el pase a la reserva.

El Monarca fué cumplimentado por el Patriarca de las Indias, y después por el duque del Infantado.

SAN SEBASTIAN, 25.—El Príncipe y el infante don Jaime estuvieron esta mañana en el Club Náutico. Por deseo de la Reina se ha retrasado la celebración de las regatas.

Corriese la primera prueba, de la copa Elcano, ganando el balandro «Grados» del conde de la Romilla.

A mediodía se celebró en el Club Cantábrico el banquete ofrecido por los socios del mismo al general Querol con motivo de su próximo cese en el Gobierno militar por cumplir la edad reglamentaria para el pase a la reserva.

El Monarca fué cumplimentado por el Patriarca de las Indias, y después por el duque del Infantado.

## 17 años para el atracador de Zaragoza

Los tres de Valladolid condenados a 14 años

VALLADOLID, 24.—Bajo la presidencia del teniente coronel de Infantería don Augusto Álvarez de Toledo se celebró ayer un Consejo de guerra para juzgar, por procedimiento sumarísimo, a Francisco Rodríguez Rodríguez (a) «El Pacho», Anastasio Crespo Nieto y David Piedrahíta Luis, que a las ocho y media de la noche del día 21 atracaron en la carretera de Valladolid a Zaratán al abogado y profesor auxiliar de la facultad de Derecho don Alvaro Olea Pimentel, a quien robaron e hirieron de un tiro en el pecho.

El tribunal militar, apreciando en el hecho varias agravantes, ha condenado a cada uno de los procesados a catorce años y ocho meses de presidio, más el pago de una indemnización al señor Olea. La sentencia fué aprobada por el capitán general.

Los reos saldrán en breve de Valladolid para cumplir la condena.

ZARAGOZA, 24.—El capitán general ha confirmado la sentencia del juicio sumarísimo condenando a José Martínez Arco a diez y siete años de presidio, 1.000 pesetas de multa, indemnización y accesorias.

Se abre otro sumario ordinario contra Julio Morales, detenido en la casa donde se encontraron las 2.000 pesetas en plata. Los demás detenidos son puestos en libertad.

El Directorio facilitó copia de los telegramas en que los capitanes generales de Valladolid y Zaragoza daban cuenta de las sentencias recaídas; y la siguiente vota: «El Directorio ha tenido la satisfacción de saber que la pena aplicada por el Consejo de guerra de Valladolid no es, afortunadamente, la última y más dolorosa, merced a no haberse producido en el delito muerte ni heridas a fuerza armada ni a agentes de la autoridad. De todos modos, la rapidez y gravedad de la pena impuesta hacen esperar que baste para la ejemplaridad.»

Después de la ejecución

BARCELONA, 24.—Durante todo el día de ayer no se habló en Tarrasa sino de la ejecución. En general, el vecindario aprobó el terrible castigo, no habiendo asociación ni particular alguno que suscribiera una sola petición de indulto.

Juan Marco en libertad

BARCELONA, 24.—A las dos y media de la madrugada de ayer fué puesto en libertad en Tarrasa el tranviario Juan Marco, absuelto por el Consejo de guerra celebrado con motivo del asalto a la Caja de Ahorros.

Al comunicársela la noticia sufrió una emoción muy yntensa. Cuando pudo recobrar de su primera impresión, manifestó deseos de regresar a Barcelona. Inmediatamente se pidió autorización a la Compañía de ferrocarriles para que le permitiese marchar en el tren de las tres de la mañana, que no admite viajeros, siendo autorizado para ello. Requirió la compañía de una pareja de la Guardia civil, pues dijo que no estaba seguro de poder llegar por su pie a la estación.

Hablándole con el jefe de la estación, dijo que no podía explicar lo que le había ocurrido, creyendo que despertaba de una horrible pesadilla, y que debía la vida a las declaraciones de Saleta y a la rectitud del Tribunal militar, ya que le acusaban todas las apariencias.

—Deseo llegar—dijo— a Barcelona lo más pronto posible para telegrafiar a mis padres, comunicándoles mi libertad, pues los pobres creerán que a estas horas ya he muerto.

Parace que el sábado estuvo en Barcelona el director de la Compañía de tranvías, señor Foronda, practicando gestiones a fin de garantizar la libertad de Juan Marco. Además, los informes que se poseen de éste como tranviario son excelentes.

Hallazgo de tres pistolas

BARCELONA, 24.—Ayer se presentó en el Ayuntamiento de Tarrasa un cazador, que hizo entrega de tres pistolas Star y algunos cargadores que había encontrado en el sitio denominado Fomer de la Paba. Se supone que esta sarmas pertenecían a los atracadores de la Caja de Ahorros.

TEHERAN, 24.—Un violento terremoto se ha producido en German (Persia). Se registraron cinco sacudidas, durante la primera dos minutos. Hasta ahora se cree que no hubo ninguna víctima. En cuanto a los daños materiales, deben de haber sido muy importantes.

El terremoto que se produjo el día 17 del actual en Buynard (provincia de Khorasan, Persia), causó daños materiales considerables, resultando destruídos por completo varios pueblos y aldeas en esa comarca.

Hasta ahora los muertos son 123 y los heridos un centenar. Continúan las sacudidas.

MÁS TERREMOTOS EN PERSIA

Se sabe de 123 muertos y 100 heridos

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

TEHERAN, 24.—Un violento terremoto se ha producido en German (Persia). Se registraron cinco sacudidas, durante la primera dos minutos. Hasta ahora se cree que no hubo ninguna víctima. En cuanto a los daños materiales, deben de haber sido muy importantes.

El terremoto que se produjo el día 17 del actual en Buynard (provincia de Khorasan, Persia), causó daños materiales considerables, resultando destruídos por completo varios pueblos y aldeas en esa comarca.

Hasta ahora los muertos son 123 y los heridos un centenar. Continúan las sacudidas.

MÁS TERREMOTOS EN PERSIA

Se sabe de 123 muertos y 100 heridos

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

TEHERAN, 24.—Un violento terremoto se ha producido en German (Persia). Se registraron cinco sacudidas, durante la primera dos minutos. Hasta ahora se cree que no hubo ninguna víctima. En cuanto a los daños materiales, deben de haber sido muy importantes.

El terremoto que se produjo el día 17 del actual en Buynard (provincia de Khorasan, Persia), causó daños materiales considerables, resultando destruídos por completo varios pueblos y aldeas en esa comarca.

Hasta ahora los muertos son 123 y los heridos un centenar. Continúan las sacudidas.

MÁS TERREMOTOS EN PERSIA

Se sabe de 123 muertos y 100 heridos

(SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO)

# Termina la resistencia en el Ruhr

Se teme un golpe de estado y están acuarteladas las tropas. La embajada de los soviets habia organizado una sublevación; también se teme un levantamiento de los nacionalistas

BERLIN, 24 (Comunicado oficial).—En presencia de los ministros del Imperio, representantes de todos los partidos políticos y de las regiones ocupadas, el canciller Stresemann expuso hoy al mediodía, la ineficacia de todas las tentativas realizadas por Alemania para llegar a ponerse de acuerdo con las potencias acerca del regreso a sus hogares de los alemanes expulsados, liberación de los que se hallan detenidos y restablecimiento de la soberanía de Alemania.

El canciller terminó diciendo que, en su opinión, la resistencia pasiva no serviría para mejorar en nada la situación.

Los representantes de las regiones ocupadas y los de los partidos políticos—con excepción de los nacionalistas—, se mostraron unánimemente conformes con el canciller, y manifestaron que debía cesar la resistencia pasiva.

Por la tarde, y con asistencia de todos los miembros de los Gabinetes prusiano y del Imperio y de los representantes de las regiones ocupadas, el canciller manifestó que era opinión unánime del Gobierno terminar la resistencia pasiva en el Ruhr, y ninguno de los presentes hizo oposición alguna a lo declarado por el señor Stresemann.

BERLIN, 24.—El anuncio de que esta semana sería decisiva y las noticias de la Prensa alemana y francesa anunciando el fin de la resistencia pasiva, produjo viva excitación en los elementos extremistas de la derecha y de la izquierda hasta el punto de que ha sido acuartelada la Reichswehr. En los centros oficiales tiene un golpe de estado, sobre todo, por parte de los monárquicos, y el ministro de la Defensa Nacional, Gessler, que pertenece al partido democrata lo ha anunciado así en una reunión de su partido. Ayer por la tarde celebraron una reunión el presidente Ebert, el canciller, los ministros de la Defensa Nacional y del Interior y el jefe de la Reichswehr, general von Seeckt, acordándose medidas rigurosísimas, incluso la proclamación del estado de sitio si se amenazase la constitución del Estado.

Además de la reunión celebrada por los ministros interesados en la defensa nacional, el Consejo se reunió el domingo durante la reunión hasta hora muy avanzada. El canciller conferenció además con representantes de la industria, los Sindicatos y la agricultura.

Hoy han empezado las reuniones del Gobierno con los representantes de las regiones ocupadas, y mañana continuarán con los presidentes de Consejo los estados alemanes. El presidente de Baviera, von Knilling, no estaba muy dispuesto a ceder en la resistencia pasiva, pero se cree que los demás Estados apoyarán la política moderada del Gobierno.

Los discursos intransigentes de Poincaré habían aumentado las dificultades del Gobierno. Ningún periódico de Berlín los comentó, excepto Teodor Wolf en el «Berliner Tageblatt», que atribuyó a Poincaré el propósito claro y definido de esterorar aún más las decisiones del Gobierno alemán.

Los partidos parlamentarios, de la industria, de los empleados y de los Sindicatos obreros para preparar la entrevista que habían de celebrar más tarde con el Gobierno se ha dado una nota a la Prensa, en la que dicen que en un principio aprueban la política del Gobierno, que quiere llegar a la cesación progresiva de la resistencia pasiva en el Ruhr; pero para estos exigen que Francia y Bélgica se avengan a las condiciones fijadas por el Gobierno alemán: amnistía a los presos alemanes y regreso de los funcionarios expulsados.

En la reunión de esta tarde de los representantes con el Gobierno parece que hubo discrepancias y que se dibujaron dos puntos de vista muy opuestos. La reunión continúa y acaso dure gran parte de la noche.

Esta discusión puede considerarse como la prueba más fuerte a que está sometida la coalición de partidos que integran el Gobierno actual.

El centro con el Gobierno

El órgano del centro, «Germania», anuncia que los Comités directores del partido de Baden, Hesse, Brandemburgo, Silesia y Sajonia ha acordado apoyar al Gobierno Stresemann en sus esfuerzos para llegar a un acuerdo francoalemán. Los reunidos reconocieron que el mantenimiento de la unidad del imperio y de la vida económica alemana exigen los máximos sacrificios de todas las clases del pueblo alemán y condenaron enérgicamente los extremismos, tanto de la derecha como de la izquierda.

Los nacionalistas

En la Asamblea del partido nacionalista popular alemán, el jefe del mismo, Hergt, explicó en un largo discurso que el partido que preside, por su carácter constitucional, tenía el deber de declarar que la política de Stresemann es equivocada. Cuando se entra en negociaciones como las actuales se deben aprovechar todas las ocasiones para separarse de las disposiciones dictadas por el Tratado de Versalles. Cree que se debe buscar una solución, dando pruebas de gran energía por parte de Alemania, es decir, sin doblegarse demasiado.

El orador tiene la idea de que para Francia es arriesgadísimo intentar avanzar más en Alemania. Por eso es necesario poner a Francia frente a ese peligro, y entonces se verá que ella no quiere correrle.

Una capitulación haría de Alemania un pueblo de esclavos. Si Poincaré no acepta las proposiciones que le hace el Gobierno alemán y se llega a una ruptura, el partido nacionalista no quiere de ningún modo escapar al deber de fidelidad de aceptar la herencia terrible que le dejara el Gobierno de Stresemann.

ACUSANDO A CUNO

BERLIN, 24.—En el Congreso celebrado por los socialistas berlineses se aprobó una resolución en la cual se solicita el procesamiento del ex canciller Cuno, por dilapidación de fondos públicos.

MEDIDAS CONTRA LOS COMUNISTAS

BERLIN, 25.—Se ha comprobado la intención de los elementos comunistas de hacer una revolución aprovechando la desesperación del pueblo alemán en estos momentos.







# DIGESTONA

GRAN PREMIO Y MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE HIGIENE DE LONDRES.

## "Chorro"

**ENFERMOS DEL ESTOMAGO** ¿Tendrá mal gusto de boca al comer? ¿Se cansa repentinamente? ¿Siente náuseas o pesadez de cabeza, crujidos, acidos o saliendo de la boca? ¿Sufre dolores en la espalda? ¿Se hacen duras las digestiones? Si tiene alguna de estas afecciones se porque su estómago está enfermo, no funciona bien y las digestiones no pueden ser normales y saludables. Tómese la DIGESTONA "Chorro", antistomáca eficaz, tónico y desinfectante de las vías digestivas, que, descomponiendo la mucosa gastro-intestinal, normaliza las funciones digestivas y cura pronto las enfermedades, por antiguas que sean.—PIDASE EN FARMACIAS. TRES PESETAS CAJA.

### Lo importante para las Señoras es comprar bien y barato, y esto sólo se consigue visitando los ALMACENES DE LA PUERTA DEL SOL

Grandes partidas de piezas de Sedas, Felpas, Terciopelos, Lanas, Paños y otros tejidos de mucha novedad para vestidos y abrigos, que se han puesto de venta en estos Almacenes. ALGUNOS PRECIOS

- Por 37,50 Cortes vestidos de punto de seda.
- Por 34,75 Vestidos de paños ingleses.
- Por 32,25 Vestidos de crepones de seda China.
- Por 29,50 Vestidos de mesalinas seda de Lyon.
- Por 25,75 Vestidos de cañón de seda.
- Por 22,50 Vestidos de bengalinas de seda.
- Por 20,00 Terciopelos en todos los colores.
- Por 18,50 Felpas imitación piel.
- Por 8,50 Crepé Georgette, 100 centímetros ancho.
- Por 6,50 Tintes de metal.
- Por 16,50 Escotes de metal, ancho 90 centímetros.
- Por 22,50 Escotes de metal.
- Por 17,50 Tintes de seda, 100 centímetros.
- Por 25 Felpas, terciopelos, gran fantasía, ancho 120 centímetros.
- Por 14,50 Combinaciones seda, todas tallas.
- Por 15,75 Cortes vestidos seda de rica gamuzeta.
- Por 7,50 Vestidos de lana inglesa.
- Por 11,25 Vestidos de lana Sejoana.
- Por 14,50 Vestidos de gabardina Novedad.
- Por 15,50 Vestidos de crepón fantasía.
- Por 19,50 Vestidos de jergas inglesas.
- Por 25,50 Vestidos de rico estambre.
- Por 37 Vestidos de paño Seda.
- Por 28,75 Vestidos de gamuzeta, blombos botaderos.
- Por 28,50 Vestidos gamuzeta cortada, gran fantasía.
- Por 24,50 Corte de abrigo gamuzeta, clase extra.
- Por 22,50 Corte bata Pirineos, clase extra.
- Por 12,75 Corte traje paño para caballero.
- Por 15,75 Corte traje de rico cheviot, caballero.

Generos especiales para sacacortes.  
Por 4,95 Faldas confeccionadas de lana, y de pelo, por 11,50.  
Por 5,50 Faldas hechas de satén plisadas.  
Por 9,25 Combinaciones de mesalinas alemana.  
Por 7,50 Combinaciones viso en colores finos, todas tallas.

Inmenso surtido en pieles Inglesas para guarnecer los vestidos y abrigos. Abrigos de piel confeccionados, muy nuevos modelos. Renards y otra infinidad de pieles, muy bonitos modelos. TODO MUY BARATO

### 15, PUERTA DEL SOL, 15 (esquina a Alcalá)

Precios fijos - Entrada libre - Envíos a provincias  
NOTA: La correspondencia, a nombre de la propietaria de estos Almacenes, Viuda de García Villa.

**CONDENADO TODA LA VIDA**  
a sufrir de reumatismo. Pero si en todas las comidas tomásemos el agua mezclada con un celeberrimo

**LITHINÉS**  
del Dr. GUSTIN

evita los dolores y se conserva contra los males del hígado, riñón y vejiga, y siempre tendrá excelentes digestiones.

DE VENTA EN TODO EL MUNDO

Depósito general: DALMAU OLIVERES.—P. INDUSTRIA, 14.—BARCELONA.

EL EXCELENTISIMO SEÑOR

## DON LUIS DE LEON Y CATAUMBER

DUQUE VIUDO DE DENIA

Falleció en Madrid el 27 de septiembre de 1904

R. I. P. A.

El Patronato de su fundación benéfica para el asilo de niños pobres y enfermos.

SUPLICA a las almas piadosas le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Las misas que se celebran el día 27 del actual en la parroquia de Santa Bárbara serán aplicadas por su alma.

La misa diaria que se celebra en el asilo de Chamartín de la Rosa por el capellán de la fundación se aplica por el eterno descanso de las almas de los excelentísimos señores duques de Denia que en paz descanse.

Varios señores Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

**Cazadores**  
Armas nacionales y extranjeras, las mejores marcas del mundo. Cartruchos, efectos de caza y sport. A. B. U. R. O. MORTALEZA, 11.

ACADEMIA FRANCO-MARTINREY

AVENIDA DE PI Y MARGALL, 12

PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LAS ESCUELAS DE

ARQUITECTOS E INGENIEROS INDUSTRIALES

Dirigida por los doctores en Ciencias Exactas MANUEL FRANCO Y ARTURO MARTINREY

Se facilitan reglamentos y se efectúa la matrícula de alumnos en la Glorieta de Quevedo, 2, 1.ª planta. DE 11 A 1 Y DE 4 A 6

## ACADEMIA CICUENDEZ

ESPECIAL DE DERECHO. SAN BERNARDO, 52.—MADRID

ESTUDIOS E INTERNADO PARA ALUMNOS LIBRES Y OFICIALES

PREPARACION PARA LA UNIVERSIDAD CENTRAL Y OTRAS UNIVERSIDADES DE PROVINCIAS

Los estudios se hacen por medio de apuntes-extractos, perfectamente acomodados a los programas, tanto de la Universidad de Madrid como de las de provincias, con lo cual los alumnos adquieren, sin gran esfuerzo, una perfecta y pronta preparación. El internado está bien atendido y vigilado, porque la alimentación es buena y abundante y porque al frente del mismo hay un sacerdote que se cuida de que los alumnos estudien, dando cuenta, caso contrario, a los padres o encargados de los mismos. El director de esta Academia, valiéndose de los datos que el profesorado le facilita, da cuenta todos los meses del aprovechamiento de los alumnos. Lo propio hacen el director del internado y el administrador acerca de la conducta y gastos. Hay preparación POR CORRESPONDENCIA, de eficaces resultados en Universidades de Madrid y provincias para los que no pueden asistir a las clases de este Centro. También hay preparaciones especiales ABREVIADAS para los que, por sus condiciones de cultura, edad, etc., etc., quieren terminar pronto la carrera. Para más detalles, pidánselos reglamentos.

VINOS Y COÑAC

Casa fundada en el año 1730

## PEDRO DOMEQ

PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharandó, viñedo el más renombrado de la región.

Dirección: PEDRO DOMEQ Y CIA, Jerez de la Frontera

ANTIGUO COLEGIO DE SANTO TOMAS

Primera y segunda enseñanza. Director, don Mariano López Almoneda, sacerdote. Profesorado formado por doctores y licenciados, especializado en las respectivas materias. Alumnos internos, medio pensionistas y externos. Pídanse reglamentos. MARQUES DE LA ENSEÑADA, 8.

## SALTOS DE AGUA

Trabajos topográficos, Estudios y proyectos, Construcción de obras de fábrica por administración o contrato. Suministro e instalación de turbinas, tuberías, compuertas y todo el material mecánico necesario.

MOLINOS MARINEROS.—Reformas de antiguos molinos y su transformación en centrales eléctricas.

Instalación completa de talleres y demás industrias especiales. Proyectos y presupuestos gratis a quien los solicite.

S. E. DE MONTAJES INDUSTRIALES.—Núñez de Balboa, 16, Madrid Tel. 16-65 S.

EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

## DON RAFAEL CONDE Y LUQUE

CONDE DE LEYVA

Ex catedrático y ex rector de la Universidad Central, ex fiscal del Tribunal Supremo, ex subsecretario de Gracia y Justicia, ex director general de Instrucción pública y de los Registros, académico de honor de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, gran cruz de Alfonso XII y de la de la Concepción de Villavieja, condecorado de la Legión de Honor, etcétera, etc.

FALLECIO EL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1922

Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, doña Rosario, don Juan José, doña María Victoria y doña María Teresa; hijos políticos, el conde de Bascon, doña Mercedes Herrero, don Luis de Parrala y don Vicente González Armas; nietos, hermanas y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebran el 26 en las Carmelitas, primer monasterio de la Visitación, San Antonio, San José de la Montaña (Carnese); el manifiesto en esta iglesia y las misas en las parroquias de Piedad de Alarcón y Huerta de Valdecarlos (Toldeo) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Ramón Domínguez, Barquillo, 33, principal

Diabetes y debilidad en general

AGUAS DE VILLAHARTA, PERAS-BLANCAS

GRAN HOTEL SANTA ELISA

Clima—650 metros sobre el nivel del mar—seco y fresco en los meses de invierno de la sierra de Córdoba. Pídanse informes al administrador, Apartado de Piedad-Blanca, Estación de Alhondiguilla (Córdoba).

Exportación de aguas a todas partes.

## Servicios de la Compañía Transatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colombia, y por Canal de Panamá, a Guayaquil, Callao, Moledo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regresos de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas, y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pagando, como ha acreditado en su dilatado servicio, todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

INGENIEROS AGRONOMOS

ACADEMIA ARIZCUN

Unica que a modo de dedicarse EXCLUSIVAMENTE a la preparación para el ingreso en la Escuela tiene sus profesores de Matemáticas, Biología y Física, Ingenieros agrónomos. Número máximo de alumnos en cada clase, 10. Los grandes éxitos logrados por su director en esta preparación hacen innecesarios los elogios. Pídanse reglamentos al director, DON JOSE ARIZCUN Y MORENO, ingeniero agrónomo, CORREDERA BAJA, 10.—MADRID

El mejor papel de fumar en libritos y blocs

El mejor papel de fumar en libritos y blocs

CARRERAS FACULTATIVAS Y ESPECIALES

DERECHO, FARMACIA, INGENIEROS INDUSTRIALES, TOPOGRAFOS, CORREOS, TELEGRAFOS, ADUANAS, ESCUELAS NACIONALES.

Brillantisimo profesorado. Magnifico internado

## INSTITUTO CRTOLICO COMPLUTENSE

PEZ. 18.—MADRID

## TELEGRAFOS

El 1 de octubre abre esta antigua Academia, que lleva más de veinte años de continuos éxitos, los nuevos cursos para las oposiciones del mes de septiembre de 1923. Gabinetes de Física y Química para que practiquen los alumnos. INTERNADO INMEJORABLE, con espacio de jardín de recreo.

ACADEMIA DE CALDERON DE LA BARCA

ABADA, 11.—MADRID

Máquinas para hacer género de punto

Como camisetas, calcetines, refajos, bufandas, jerseys, etcétera.

GUSTAVO WEINHAGEN

BARCELONA.—APARTADO 521.

Gran existencia de agujas para cualquier marca de máquinas para hacer género de punto.

REME

La Reina de las Tintas.

No existe ninguna, ni nacional ni extranjera, que la iguale, por su especial calidad. No tiene posos ni estropea las plumas. Azul, negra fija, se distinguen por su conservación del negro intenso e inalterable. No tiene rival para escritos de interés que se hayan de guardar. Pídanse reglamentos en todas partes y en el representante, E. BERMUDO Fuencarral, 54, principal derecha.

Al por mayor, grandes descuentos.

CAFES

Y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados a brazo.

Plaza de SANTA ANA, 12.

SACERDO S

Sombreros pelo largo, 20 pes.

Vinda de Cañas, Preciados, 18.

Máquinas de pintar

y encajar; hacen el trabajo de 10 hombres. Pídanse catálogo a Mathis. Gruber, Apart. 185. BILBAO

LA SEÑORITA

## Doña María Luisa del Arco y Vizmanos

Ha fallecido el día 24 de septiembre de 1923

Después de haber recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual, el reverendo padre José María Rubio, S. J.; sus hermanas, doña María Isabel (en religión sor Teresa Margarita) y doña María Rosa; hermana política, sobrinos, tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

El entierro tendrá lugar el día 25, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Cuesta de Santo Domingo, 6, a la estación del Norte, para ser trasladada al cementerio de El Escorial.

En la capilla ardiente se celebrarán misas de cinco a doce de la mañana.

POMPAS FUNEBRES.—Avenida del Conde de Peñalver, número 15.

## ANEMICOS

BEBED AGUA ARSENICAL DE

LA SEÑORA

## Doña María Antonia Ossorio y Chacón

CONDESA VIUDA DE FONTAJO

HA FALLECIDO EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1923

Habiendo recibido los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos, don José Moreno Ossorio, conde de Fontajo; don Alfredo, doña Dolores, doña María, doña Mercedes, don Antonio, doña Isabel, don Fernando, doña Natividad, sor Josefina (religiosa Adoratrix) y don Ramón; hijos políticos, doña María Uribe, condesa de Fontajo; doña Carmen Torres, don Alfonso Cano, doña María Morales, don Félix de Aspe, doña Fernanda Arriaga y don Manuel Martínez de Pisón; nietos, los duques del Infantado y demás sobrinos,

RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes 25, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Alberto Aguilera, 23, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

El duelo se despide en la plaza de España. No se reparten esquelas.

Todas las misas que se celebran desde la siete a las doce de la mañana de hoy en la parroquia de San Marcos serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Pompas Fúnebres, Avenida de Peñalver, 15

AGUAS MINERALES

DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO

CRUZ, 30.—TELEFONO 2.788 M.

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS

GRANDES DESCUENTOS

RÁPIDAS PROPAGANDAS

ANUNCIOS ARTISTICOS.

CONDE DE ROMANONES, 7 y 9.

TELEFONO N.º 23. APARTADO, 40.

MADRID

GIROS AFRICA

El medio más rápido y seguro es el SOBRE MONEDERO

Estancos y administraciones de Correos.

## Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS

ALMONEDA particular, vendiendo comedor nuevo. Hortaleza, 41.

ALMONEDA por tres días de varios muebles; hay salón de billar, grandes tibores japoneses, cantidad sillas doradas, espejos, divanes, sillones y bancos para jardín. Paseo (Cinas, 8 (hotel).

ALMONEDA. Camas con somier, 37,50; cámaras, 60; matrimonio, 65. Colchones, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 170; roperos, 110; lavabos completos, 27,50; mesita comedor, 22,50; mesitas noche, 18,50; sillón, 6,50; percheros, 22,50. Camas doradas, máquinas escribir, coser Singer. Gramófonos, alhajas. Estradas, 10; Luns, 23. Mateasas.

COMPRES

SELLOS españoles, pago los más altos precios, con preferencia de 1880 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

COMPRO papeletas Monte. alhajas, dentaduras. P. 1 a 2 Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

COMPRO casa hasta veinticinco mil duros. Proposiciones únicamente por escrito. Señor Visto, Alagabana 23, principal, centro izquierda.

ENSEÑANZAS

PERITOS agrícolas preparación ingreso Escuela. Fuencarral 27, terceros derechos.

ACADEMIA SERATE. Idiomas, Comercio, Correos, Policía. San Bernardo, 1, principal.

REGISTROS, sbogados del Estado. Jurisprudencia, Derecho. Sesdiana Herrero. San Bernardo, 1.

ACADEMIA Anglada. Preparaciones prácticas, Bancos, escritorios, cálculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquígrafos, secretarías, varones. Leganitos, 8.

PREPARACION competente estudios Bachillerato. Clases especiales de cultura general. Hortaleza, 11. Academia.

ESPECIFICOS

ASMA. Ostraria rápidamente Cigarrillos Carnaticos, 0,50. Victoria, 8.

CALILLICIDA Desideratum Larras. Único remedio para quitar callos y durezas. En farmacias, 1,50.

MOTOCICLETAS

MOTOCICLETAS nuevas y de ocasión, perfecto estado, solas y con sidecar. Automóvil Saldo. Alcalá, 81. Madrid.

OFERTAS

OFRECESE asistente. Desagosto. 16. porterías.

VARIOS

PARA IMAGENES Y ALTARES, recomendamos a Vicente Tena, escultor. Valenciano. Teléfono interurbano 610.

IMPRESOS rápidos, económicos todas clases; suscripción día de señalado. Valenciano, 5.

DECORACION de interiores y exteriores en esgrupa, piedra, mármoles arquitectos y cartón piedra. Disponibilidad especial serigrafía. Taller: Larras, 78. Jiménez.

VENTAS

VENDO bicicletas. Año 80. XLII. 44.

EBANICOS. Casa Facci. La primera y más barata en pinturas y composuras. Verdadero taller. León, 20, principal.

VENDO leña calcinada, la rata. Alguno locales industria. Ronda Toledo, 80.

SE VENDE en las Ferrocarril del Norte, solo de 5.000 pies, con habitación y calefacción apropiada para construcciones de moderna e industrial. Construcción moderna. Ronda Victoria, 3. porterías.

PIELES baratas. Casa Baja. 16. Los Italianos.

BOLSA DEL TRABAJO

RESIDENTIA cada viernes. Plaza del Ángel, 15, porterías.